

Violencia de género

Creencias sobre violencia de género
de mujeres en proceso legal de denuncia

Fabiola López Bracamonte
Teresita Castillo León

RESUMEN

La violencia contra las mujeres es importante al estar presente en diferentes esferas, ejerciéndose en distintas magnitudes. En México se revelan cifras alarmantes acerca de las mujeres que sufren episodios de violencia, lo cual demanda adoptar estrategias para controlar la violencia, prevenirla y resolverla.

Es necesario conocer sus orígenes, formas, relaciones y factores mediante estudios que posibiliten el entendimiento e incentiven el deseo de cambio y las acciones de transformación. Así, el objetivo de la presente investigación fue conocer creencias basadas en factores actitudinales, cognitivos y emocionales que las mujeres manifiestan respecto de aspectos que originan y mantienen dicho fenómeno. 41 mujeres que se encontraban en un proceso de demanda, leyeron historias de violencia y respondieron lo que pensaban.

Las respuestas a las historias pasaron por un análisis de contenido de carácter semántico (Colle, 2000). Las categorías de análisis generadas fueron: casualidad de la violencia, consecuencias en una situación de violencia, alternativas de acción ante la violencia. Entre otros, los resultados apuntan el peso de creencias basadas en la tolerancia social a la violencia, la mayor responsabilidad de la mujer en la resolución del problema y características de personalidad o alcoholismo de la pareja.

Palabras clave:

Inequidad de género, factores socioculturales de la violencia, maltrato hacia las mujeres.

Fabiola Manyari Laura López Bracamonte. Pasante en Psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Teresita Castillo León. Licenciada en Psicología, con Maestría en Antropología Social y catedrática de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Yucatán.

Correo electrónico:
Manyarrib@yahoo.com



CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO DE MUJERES EN PROCESO LEGAL DE DENUNCIA

La violencia puede adoptar formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público como en contextos privados. Incluye todas las formas de discriminación hacia la mujer como el acoso sexual, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, el abuso económico, el chantaje emocional, las conductas de control y dominio, el aislamiento, el abuso social y la segregación basada en ideas religiosas, entre otros (Corsi, 2003).

Así, la violencia contra la mujer es definida por la Organización Mundial de la Salud (1993), como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. De ahí que la violencia alcance dimensiones importantes, siendo un fenómeno social generalizado que no es exclusivo de un grupo o clase social y que afecta a un gran número de mujeres de todas las edades.

Tomando en cuenta estadísticas generales acerca de la violencia de género, se reconoce a las principales víctimas como caracterizadas por una falta de tareas extradomésticas,



un apoyo social escaso, recursos económicos bajos, frecuencia de hijos menores y hacinamiento en el hogar (Echeburúa y Paz de Corral, 2002). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la violencia contra la mujer es un fenómeno social generalizado y no es exclusiva de un grupo o clase social que afecta a un gran número de mujeres de todas las edades. Así como también algunas formas de ejercer violencia en diferentes niveles pueden llegar a establecerse como parte de un modo de vida autorizado y estimulado por la sociedad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2003), las estadísticas en el ámbito mundial indican que, en cuanto a la violencia de género, al menos una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica. Así mismo, en el ámbito nacional y de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2003) 47% de las mujeres que cohabitan con su pareja reportó algún incidente de violencia emocional, física, económica y/o sexual en los 12 meses anteriores a la encuesta. Dentro de ésta, Yucatán ocupó el noveno lugar, reportando 37.2%. Siempre en nuestro estado, y de acuerdo con datos presentados en Villagómez (2005) basados en el Informe Anual del Área de Equidad Social, la Casa de la Mujer del

Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, reporta que, de las personas atendidas por ellos en 2003 por razones de violencia intrafamiliar, 82% son mujeres y 18% son hombres, lo cual indica 9,044 casos por violencia de este tipo, recibidos sólo en esa institución.

Estas estadísticas son importantes y adquieren mayor relevancia si consideramos la erosión en la resistencia de las mujeres y la exposición al riesgo de sufrir otros problemas psicológicos y físicos al vivir una experiencia de este tipo (Velzeboer, 2003). Son diversos los daños que impactan negativamente sobre su calidad de vida al dificultar el desempeño académico o laboral y la satisfacción personal, lo cual se hace evidente por medio de diversas adicciones, suicidios, internamientos en unidades psiquiátricas y enfermedades recurrentes (Villagómez, 2005).

Así mismo, y aunque las consecuencias de la violencia doméstica sobre la salud e integridad de las mujeres son el principal y más importante motivo para su estudio y control, cabe señalar los costos económicos que ésta acarrea y que resultan enormes para la sociedad. Dichos costos abarcan tanto el valor de los bienes y servicios utilizados para tratar o prevenir la violencia doméstica, como el valor de los bienes y servicios no producidos cuando el maltrato lleva a un aumento del ausentismo laboral, a una menor productividad en

el trabajo y a la pérdida de empleo (Morrison y Loreto, 1999).

Ante tales repercusiones, cada vez se le da más atención a la violencia de género, puesto que su detección, atención, prevención, así como la transformación de los patrones socio-culturales que la originan y perpetúan constituyen una de las prioridades en los planes y programas de protección y fortalecimiento de los derechos humanos en el ámbito mundial. Estos aspectos se consideran condición indispensable para avanzar hacia la equidad de género, según el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrado en Beijing en 1995.

Sin embargo, cuando se habla del fenómeno de la violencia hacia la mujer, es importante tomar en cuenta los estudios de género, los cuales se basan en dos proposiciones fundamentales: por un lado, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y por otro lado, es una manera primaria de significar las relaciones de poder. Es así como desde estas perspectivas, se comprometen los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la diferencia entre los sexos y revelan la forma en que se distribuye el poder (Velázquez, 2003).

Desde siempre, las creencias y los valores acerca de las mujeres y los hombres han caracterizado una

sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. En muchas partes del mundo, se considera tanto un derecho como una obligación que los hombres castiguen físicamente a sus esposas cuando perciben transgresiones (Velzeboer, Ellsberg, Clavel-Arcas, García-Moreno 2003).

De acuerdo con Corsi 2003, estas actitudes y valores, que han echado raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares: por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación de la mujer. Para analizar las relaciones violentas es importante tener en cuenta el orden social establecido, que asigna posiciones diversas en función de la edad, sexo, la clase social, entre otros.

Un gran número de sociedad mantiene una socialización diferencial e inequitativa, lo cual trae, como consecuencia, brechas en la forma como las mujeres y hombres perciben y sienten sus relaciones. El extremado y estereotipado manejo de los roles de género (las expectativas sociales acerca de ser varones y mujeres) lleva al ejercicio y al abuso de poder. Esto determina una desigual y diferencial distribución de poderes generando formas inadecuadas que a su vez influyen de forma significativa en la calidad del vínculo conyugal, al basarse



en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (Corsi, 2003).

Por ello, para solucionar esta problemática, es preciso entenderla primeramente. Desde una perspectiva de género, la violencia hacia la mujer se explica a partir de diversos aspectos psicológicos, sociales y culturales sobre las diferencias entre los sexos y que revelan la forma en que se distribuye el poder (Velásquez, 2003). Dentro de este enfoque, las creencias y los valores acerca de las mujeres y los hombres en Occidente han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de "su" mujer.

Lo anterior repercute no sólo en la manera como el hombre trata a la mujer sino en la forma como ella responde ante la vivencia de la violencia de género. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), la respuesta de una mujer al maltrato suele estar limitada por las opciones que dispone. Estudios cualitativos integrales de mujeres en diferentes países latinoamericanos como los realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo revelan que diversos factores cognitivos, emocionales y situacionales determinan que

las mujeres continúen en una relación en la que son maltratadas. Entre ellos sobresalen comúnmente: el temor al castigo, la falta de medios alternativos de apoyo económico, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo de familiares y amigos, así como la esperanza constante de que su pareja cambie.

Esto es posible dadas ciertas creencias construidas socio-culturalmente. Por ejemplo, en México, Díaz Guerrero (1994), a partir de sus estudios etnopsicológicos, señala que en nuestro país predomina una cultura tradicional y apegada a una serie de premisas socioculturales, que sostienen ideas tradicionales machistas y basadas en la abnegación de la mujer a pesar de que vayan en contra de las relaciones equitativas entre hombres y mujeres. También expone que en la sociedad mexicana, y particularmente las mujeres dentro de ésta, procuran ante todo conservar una armonía con los demás, manteniendo una interdependencia y expresando ideales de unidad y cohesión de la familia por encima de los intereses individuales, centrando gran atención en la crianza de los hijos y en su socialización basada en ciertos valores tradicionales de respeto y obediencia.

De igual manera, de acuerdo con las políticas mexicanas acerca de la violencia, Torres (2001) comenta que la "Ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar", aprobada

el 26 de abril de 1996, plantea como objetivo erradicar la violencia dentro de los miembros de la familia que tengan parentesco por consanguinidad o lo hayan tenido por afinidad civil, por matrimonio o concubinato o que tengan una unión de hecho. Sin embargo, en esta ley no se especifican las diferentes formas en que la violencia puede presentarse, por lo que la identificación se vuelve más difícil. Tampoco plantea sanciones para el agresor, ni se ha dictado el reglamento que señale la especificidad del procedimiento, aplicándose las reglas generales a todo procedimiento, eliminando las características específicas de un acto de violencia intrafamiliar y las posibilidades de proporcionar un castigo al agresor.

Es en las inconsistencias evidentes no sólo en la ley mencionada sino en muchas otras, que se demuestra la importancia de que este fenómeno sea abordado a partir de un enfoque integral que permita intervenir y prevenir la violencia. Esto favorecería las acciones para disminuir la violencia de género, pues de acuerdo con autores como Corsi (2003), hablar de un modelo que abarque tanto macro como micropolíticas, así como las pautas de vida, normas culturales y formas de pensamiento, es la forma más viable de llegar a la sociedad y lograr cambios significativos.

Fomentar las relaciones no violentas e igualitarias entre los hombres y

las mujeres es la clave para prevenir la violencia futura. Es fundamental no sólo adoptar estrategias para controlar la violencia, sino desarrollar otras para prevenirla y resolverla; de ahí la importancia de conocer sus orígenes, formas, relaciones y factores mediante estudios que posibiliten el entendimiento e incentiven el deseo de cambio y las acciones de transformación.

La generación de conocimiento en este campo es un proceso complejo y es por ello que se requiere el empleo de alternativas distintas de estudio las cuales permitan dejar al descubierto los significados que las personas ofrecen, escrita o verbalmente, sobre sus propias experiencias, opiniones, creencias y valores. Es pertinente adentrarse, en la medida de lo posible, en cada situación o persona, abriendo paso a enfoques multiparadigmáticos, multimetódicos (Rodríguez Gómez, Gil Flores, García Jiménez, 1999). Mucho se ha avanzado en este sentido pero se necesita generar más conocimiento al respecto que permita establecer más y mejores estrategias de acción a diferentes niveles.

En resumen, desde una perspectiva social, la violencia de género se vincula con una serie de pautas socio-culturales, entre ellas la diversidad de creencias que ayudan a permitir y perpetuar la violencia. Es por ello importante conocer lo que las mujeres



piensan en torno de esa problemática y qué guía su manera comportarse ante este fenómeno.

Es dentro de este contexto que se realizó el presente estudio cuyo principal objetivo fue conocer diversas creencias que mujeres que han vivido experiencias de violencia por parte de sus parejas tienen respecto de factores que originan y mantienen los diferentes tipos de violencia de género, así como alternativas de acción ante ella, particularmente ahora que han dado el paso de denunciar a la persona de quien han recibido los actos de violencia.

MÉTODO

Se empleó una metodología de corte cualitativo, en términos de la búsqueda y explicación de procesos subjetivos que no son fácilmente accesibles por estrategias objetivas de investigación pues éstas le quedan cortas, son insuficientes e inadecuados en muchas ocasiones para simbolizar realidades que se nos imponen mediante diversos fenómenos. Estos procesos existen en interrelaciones complejas y dinámicas que, para ser comprendidas, exigen el estudio integral de los mismos y no su fragmentación en variables. Es necesario considerar, así mismo, la historia y el contexto que caracterizan el desarrollo de la persona pues éstos marcan su singularidad, la cual es expresión de riqueza y plasticidad del fenómeno subjetivo.

PARTICIPANTES

En el estudio participaron voluntariamente 41 mujeres entre 19 y 50 años, con diferente estatus civil (pero predominantemente casadas o en unión libre). Se les entrevistó cuando asistían a levantar una demanda por maltrato en el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán en las diversas agencias en turno.

INSTRUMENTO

Se utilizó la técnica de viñetas (Bodrick, 2004), que consistió en el planteamiento de cuatro historias diferentes que ejemplifican situaciones comunes de la vida cotidiana respecto de diferentes tipos de violencia (psicológica, física, emocional y económica) que suelen manifestarse. Al final de la historia se anexaban cinco preguntas en relación a los acontecimientos narrados en cada historia



(¿Cómo acabarías la historia? ¿Qué aconsejarías? ¿Qué harías tú en su lugar? ¿Por qué él se comporta de esa manera? ¿Por qué suceden esas acciones?). Dada la situación personal por la que estas mujeres estaban pasando, se consideró preferible preguntarles sobre historias de otras mujeres pero que permitieran que expresaran lo que creían sobre este tipo de experiencias, procurando un ambiente de mayor seguridad emocional para ellas.

PROCEDIMIENTO

Desde un inicio se pidió la autorización y colaboración de los agentes de la Procuraduría General de Justicia del estado de Yucatán para entrevistar a las mujeres que llegarán a denunciar. Seguidamente, las participantes fueron abordadas individualmente y se les invitó a participar voluntariamente en el estudio,

explicándoles brevemente el propósito de la misma y en qué consistía su participación. Así, al aceptar participar se les pedía que leyeran cada historia y contestaran las preguntas presentadas después de cada una de ellas. Al concluir, se les agradecía su participación.

Es importante señalar que se les aclaró a las participantes que de sentirse incómodas con alguna de las preguntas podrían dejarla sin contestar, así mismo, en todo momento se les dio la oportunidad de hablar sobre su caso si así lo deseaban y a las que quisieron se les proporcionó información acerca de los centros de atención psicológica a los que podrían acudir.

Posteriormente, las respuestas a las historias pasaron por un análisis de contenido de carácter semántico (Colle, 2000). Las categorías de análisis generadas fueron: causalidad de la violencia, consecuencias en una situación de violencia, alternativas de acción ante la violencia. Los resultados se examinaron y discutieron en relación con diversos factores cognitivos, emocionales y situaciones que contribuyen al desarrollo y mantenimiento de los diferentes tipos de violencia de género.

RESULTADOS

En cuanto a los factores causales que se perciben como los más comunes para que el cónyuge se comporte de esa manera, al menos 16 mujeres





señalaron, sin importar el tipo de violencia manifestada, que la principal razón por la que se dan los hechos violentos contra las mujeres es porque el hombre tiene algún tipo de problema interno o característica personal, como que sea un enfermo, un neurótico, alguien agresivo, con traumas de la niñez, además de ser machista, tal como lo expresan los comentarios de Diana y Aurelia:

"Porque es una persona agresiva y violenta, que de seguro sufrió maltrato infantil" (Diana).

"...tal vez tenga un trauma, sea de carácter agresivo o no controla su temperamento" (Aurelia).

Este planteamiento tiene como consecuencia que no se vea posibilidad de resolver el problema pues las razones están arraigadas en el hombre, y la mujer no tiene control sobre ellas. Así, es poco lo que se puede hacer, más allá de dar el paso en la búsqueda de ayuda, acción que, por cierto, consideran que le corresponde a la mujer darlo, aun cuando el problema lo tenga él, de ahí que también al menos ocho mujeres en cada caso comenten que estas situaciones de violencia las viven porque ellas lo permiten:

"... sigue siendo así hasta que (ella) se canse" (Mariana).

La falta de comunicación con la pareja es otra opción mencionada al menos por ocho mujeres, sobre todo en los casos donde abundan las amenazas, como el abandono por otra mujer, o la manifestación de violencia física. Lo anterior resulta importante cuando se busca trabajar en nuevas formas de interacción de la pareja eliminando factores desencadenantes de relaciones negativas y trabajando con otras formas de comunicación e interacción más efectiva. Implica también la necesidad de trabajar con los hombres para conocer su perspectiva al respecto.

Factores externos, como problemas en el trabajo, sólo fue mencionado por un máximo de cinco mujeres en los casos que involucraban violencia física, no siendo señalado en absoluto en el caso de la violencia sexual. Llama la atención que al menos una mujer en cada historia comentara que una razón por la cual suceden este tipo de situaciones violentas es porque no se tiene apoyo de las autoridades para poder solucionarlo.

Considerando las respuestas expresadas por las mujeres en cuanto a las consecuencias de las diferentes historias presentadas, al menos diez de ellas en cada caso perciben que las mujeres de estas historias son víctimas en una situación de maltrato, que no se trata de un evento aislado por lo que lo más probable es que la situación de violencia, los golpes y el

maltrato permanezca a lo largo del tiempo siendo difícil escapar de ella a menos que, como señalan al menos siete de las mujeres participantes, la mujer decida separarse o sea ella la que tome un papel activo para acabar con el problema.

Así, a pesar de que las mujeres que respondían las preguntas se encontraban en proceso de denuncia, no consideraron que las historias tendrían como consecuencia principal el denunciar a los hombres que han realizado actos violentos en su contra, esto sólo fue mencionado por siete de ellas, como Tere cuando expresa:

"(esto debe acabar) con el señor en la cárcel porque ella se atreve a denunciar y si no toda la vida va a vivir mortificada y a la expectativa".

La opción de separarse fue enunciada al menos por trece mujeres en la historia que abordaba violencia física repetida con la amenaza de quitar a los hijos, no así en la violencia sexual donde consideran que lo que pasará es que él las va a dejar.

Lo anterior posiblemente se deba a lo que plantea García Fuster (2002) en cuanto a la existencia de un clima de tolerancia social pues ante la cotidianidad de la violencia puede incrementar la probabilidad de que esos actos continúen y se conviertan en crónicos, silenciados por el contexto

mientras no alcancen niveles de brutalidad que los conduciría a la intolerancia tanto de la mujer como del entorno, o se movilice, incrementándose la visibilidad de la violencia e impulsando a que las mujeres no tarden tanto tiempo en decidir salir de esa situación, así como también ocasionando que reciban un apoyo social mayor e inmediato.

Respecto de lo que ellas harían y lo que le aconsejarían a las mujeres de las historias, entre 13 y 19 mujeres, dependiendo de la historia, comentaron que aconsejarían dejar a su cónyuge, cosa que ellas harían (entre 18 y 22 mujeres dependiendo de la historia) particularmente si hay alcohol de por medio:

"...que deje a ese hombre y sea feliz con su hijo y que ella se porte bien. Que demuestre que puede trabajar" (Azucena).

No así en la historia de violencia sexual porque en ella, si bien 10 de las mujeres participantes comentaron que ellas lo dejarían, su consejo (en siete ocasiones) se apunta también a la importancia de que no se deje, pero sugieren hablar con él, mejorar la línea de comunicación, e incluso buscar ayuda para resolver la situación. En el caso donde la violencia física es una amenaza permanente, sin que se manifieste todavía, al menos nueve mujeres señalaron la importancia



de buscar ayuda para que el marido resuelva sus problemas, sintiendo la responsabilidad de solucionar el problema, de tomar un papel activo, como señala María al comentar:

"que trate de convencer a su esposo de tomar terapia y que platique con él sobre sus temores, las razones de su comportamiento, etc."

Las mujeres participantes hicieron comentarios que indican que se sentían identificadas con los personajes de la historia y sabían, por propia experiencia, que la demanda es una opción posible. Sin embargo, mencionaron como primera opción el intento de ayudar a su esposo llevándolo a terapia o hablando con él y, en menor grado, aceptarlo o perdonarlo, defenderse, no molestarlo y escaparse de él llevándose a sus hijos.

Es importante hacer notar que en las respuestas de estas mujeres no se mencionaron acciones que fomenten la violencia, como lo sería desquitar-se con sus hijos o responder con más violencia a su marido, pues esto complicaría el problema.

En resumen, la mayoría expresó que haría algo para tratar de terminar la situación en la que viven, ya sea ayudarlo, aguantarse o hasta demandarlo, entre otras opciones. Estas alternativas reflejan diferentes estilos de enfrentamiento que las mujeres están manejando ante

estas situaciones. Lo ya expuesto hace referencia a cómo la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan no tener problemas cediendo a las peticiones de su marido. Así, lo que a un observador externo le puede parecer una falta de respuesta positiva por parte de la mujer, en realidad puede ser un cálculo meditado de ésta, que opta por lo que necesita para sobrevivir en el matrimonio y protegerse a sí misma y a sus hijos (OMS, 2003).

Según las respuestas obtenidas ante la lectura de las viñetas se puede observar que las mujeres están percibiendo que, en general, una buena comunicación y no permitir el maltrato pueden ser una solución, lo cual podría ser una alternativa para solucionar saludablemente el problema. Sin embargo, al no contar con un seguimiento de sus casos no se puede saber si ellas después de la denuncia ejecutaron todas esas acciones que expresaron para terminar con la violencia definitivamente o lograron soluciones eficaces.

CONCLUSIÓN

Si bien no es posible hacer una generalización a toda la sociedad yucateca y mucho menos a la sociedad mexicana, los ejemplos anteriores

coinciden con posturas de diversos autores ya mencionados en la introducción del presente trabajo que señalan que nuestra sociedad favorece una educación que permite la inequidad de género, preservando la abnegación y la idealización acerca del matrimonio para toda la vida, a pesar de las adversidades que se viven al experimentar violencia de género. Si bien las participantes hablaron acerca del divorcio y la demanda como posibles opciones, siguen siendo importantes aquellas alternativas que mantienen a la mujer expuesta a vivir situaciones de violencia a partir de creencias y premisas enraizadas en la forma de pensar de las mujeres, siendo muy probable que ellas sigan educando a sus hijos con estas mismas creencias, permitiendo la transmisión de las mismas a las nuevas generaciones.

Lo anterior se refleja en las diferentes respuestas emitidas por las mujeres participantes en el estudio. Por ejemplo, las expresiones de que los personajes de las historias continuarían viviendo situaciones de violencia porque es difícil detenerla al no ser hechos aislados o eventuales, reflejan cómo las mujeres perciben que, ante este tipo de situaciones, no es común que se opte en primera instancia por solucionar de raíz el problema para que se detenga la violencia ya sea denunciando a su pareja, ni tampoco está bien construida culturalmente la

opción de terminar definitivamente con el maltrato o de interrumpir el ciclo de violencia mediante el divorcio, hay que salvar el matrimonio a toda costa.

Así, si bien sostienen la importancia de mantener la relación de pareja en pro de la familia, se presentan respuestas de abnegación que no necesariamente llevan a una vida familiar armoniosa, que sería el ideal de vida para estas mujeres.

Esto concuerda con la propuesta teórica de Díaz Guerrero (1994), que habla acerca de los patrones culturales en México que procuran mantener la unión familiar, aun a costa de sus deseos personales y cediendo ante las peticiones de los otros.

En estas repuestas se basan factores cognitivos que están favoreciendo la violencia como creer que es responsabilidad de la mujer esforzarse en pro de mejorar la situación y que el esposo no tiene la responsabilidad de hacerlo o, simplemente, no está en posibilidad de hacerlo, la creencia de que el cónyuge va a cambiar y que se necesita de un padre para criar a los hijos sin importarle como éste sea.

También hay factores situacionales que permiten la permanencia de ellas en casa al sentirse dependiente económica y emocionalmente del cónyuge, así como no saber usar recursos disponibles para salir adelante por ellas mismas, no conocer alternativas posibles, el rechazo familiar



y social necesario, no saber planear cómo abandonar la situación de violencia, lo cual puede llevar un tiempo considerable.

Los factores emocionales son particularmente importantes como la negación de que se esté viviendo un problema serio o, por el contrario, una culpabilidad por lo que sucede que deriva en sentir responsabilidad de solucionarlo. Miedo e inseguridad de quedarse sola y no poder salir adelante, así como la desesperanza de que nada es posible hacer, son muy comunes, además de la lealtad a la pareja, sentir lástima por el cónyuge, y por ende, deseos de ayudarlo, un optimismo infundado de que él va a cambiar, además de una baja autoestima y dependencia emocional.

Ante dicha forma de manejar las situaciones de violencia, es común que éstas se den cotidianamente en la vida de muchas mujeres en nuestra sociedad con las repercusiones ya mencionadas. De ahí que desde hace más de dos décadas se hable acerca del impacto negativo de la violencia de género y por ello se procure tener diferentes explicaciones acerca del problema y de su magnitud como tal. También su estudio se ha trabajado desde diferentes perspectivas, comenzando con estudios descriptivos, de prevalencia y de las formas de manifestación de la misma, los cuales han hecho visible el problema de la violencia y el



impacto devastador sobre diferentes sectores hasta estudios que procuran conocer los orígenes del fenómeno desde los elementos subjetivos de los actores sociales involucrados.

Así mismo, a medida que se ha ido reconociendo el impacto de la violencia de género, se han ido multiplicando las respuestas para combatir el problema. La tarea ha iniciado pero se requiere de mayor y mejor participación de todos los sectores, como el de justicia, religioso, salud y educación. Por ejemplo, en este último es fundamental trabajar en la educación escolar impartida por los maestros y realizar una modificación profunda de los contenidos de los libros de texto básicos para que se favorezcan posturas y comportamientos promotores de una convivencia más equitativa, inclusiva y armoniosa.

A pesar de la imperante necesidad de reducir factores de riesgo, la prevención del problema de la violencia de género aún cuenta con pocos recursos, y la acción realizada hasta ahora es relativamente limitada. Se ha recurrido principalmente a campañas en los medios de comunicación, iniciativas de educación y redes sociales de prevención. Existe una gran producción de material, programas de radio y televisión que tienen como finalidad enseñar al público a reconocer un comportamiento violento, explicar cómo se deben hacer las denuncias y promover cambios en las

relaciones de pareja. Estos materiales han dado visibilidad al problema, pero se han hecho pocas evaluaciones de su impacto en el cambio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

A partir de los resultados ya expuestos es posible mencionar que para que la violencia de género deje de ser un problema social no son suficientes intervenciones esporádicas o parciales, se necesita una continuidad en los programas elaborados, así como capacitación en los profesionales, coherencia en las diferentes políticas de estado y los programas nacionales y estatales, fomento de redes sociales y reforzamiento de las que ya existen. Se necesita de una intervención profunda que signifique que todos nos involucremos en una adecuada socialización que permita la interiorización de diversos valores y el cambio de ciertas actitudes en sus aspectos cognitivos, emocionales y conductuales que favorecen el desarrollo y mantenimiento de la violencia, por otras que faciliten la comunicación y armonía en las relaciones interpersonales.

Para ello, un punto importante es lo expresado por Díaz Guerrero (2003), quien afirma que si bien los mandatos socioculturales son resistentes al cambio, se pueden cambiar y puede cuantificarse su cambio; si bien no serán cambios absolutos de un momento a otro, ya que es un



proceso que requiere dedicación y continuidad para lograr cambios generales y significativos. Actualmente, es notorio que las mujeres han iniciado un proceso de cambio más que los hombres y de ahí la importancia de que existan programas integrales en la vida cotidiana de la pareja y la familia acordes con los cambios que promuevan relaciones familiares más armoniosas.

La violencia intrafamiliar, y en especial la de género, es un problema que abarca gran cantidad de aspectos, por lo que no podemos limitarnos a trabajar en ella superficialmente, así como tampoco debemos considerar a las mujeres como objetos pasivos. Por el contrario, es necesario buscar un desarrollo constante en la población, tanto en hombres como con mujeres, en el que podamos fomentar habilidades definidas que permitan que las personas puedan reflexionar acerca de su propia situación, de sus sentimientos y emociones, y también considerar y llevar a cabo diversas opciones de enfrentamiento para solucionar situaciones de violencia.

REFERENCIAS

- Bodrick, M. E. (2004). *Vignettes: Whats Venid A Name?* Ponencia presentada en el Tent International Qualitative Health Research Conference. Banff, Canada, april 30th, -may 4th, 2004.
- Colle, R. (2000). *Análisis de contenido*. En http://www.puc.CI/curso_dist/conocer/analcon/index.html. Recuperado el 05 de marzo de 2005.
- Cors, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). *Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura, psicología del mexicano. 2*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero R., Szalay, L. (1993). *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*. México: Trillas.
- Echeburúa, Enrique, Paz de Corral (2002). *Manual de violencia familiar. 2ª. Ed. Siglo veintiuno de España editores: España*.
- García Fuster. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica*. Paidós: España.
- INEGI, (2003). *Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por entidad federativa, 2003*. Recuperado el 15 de diciembre de 2005 a las 22:30 hrs. en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinasept.asp?mvio33&c=5521>
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 4 al 15 de septiembre de 1995, recuperado el 3 de enero de 2006. A las 16:00 hrs. en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download100073.pdf
- Morrison, A., Loreto, M. (1999). *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
- Organización Mundial de la Salud, (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.
- Rodríguez, G, Gil Flores, J y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Buenos Aires: Paidós.
- Velásquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender y ayudar*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.
- Velzeboer, M., Ellsberg, M. (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. Washington D.C. OPS 2003.
- Villagómez, G. (2005). *Familia y violencia: políticas de atención a la violencia doméstica en Mérida*. México: Ayuntamiento de Mérida.